

Tulcán, 24 marzo del 2007

53641

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
COMPAÑÍA SERREROQUI IMPORTADORES Cía. Ltda..

1. En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado los balances generales de COMPAÑÍA SERREROQUI Cia. Ltda. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

2. Al 31 de diciembre del 2006, la compañía obtuvo una rentabilidad de USD 100 de un ingreso extra, lo cual permite dar una mínima rentabilidad. Los estados Financieros reflejan la exactitud de sus activos y pasivos, esperando que en este años se proceda a su reactivación


Graciela Romo Obando.
Ced. N040047956-4
COMISARIO
COMPAÑÍA SERREROQUI IMPORTADORES Cía. Ltda..

